

**ADDENDA N° 001-2016-MPCP****AL CONTRATO DE BIENES N°036-2016-MPCP****REGISTRO N° 063-2016-MPCP.**

Conste por el presente documento, que celebran de una parte **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**, con RUC N° 20154572792, domicilio legal en el Jr. Tacna N° 480 de la ciudad de Pucallpa, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, República de Perú, representada por su **GERENTE**, señor **ECON. ALVARO CARDENAS GARCIA**, identificado con D.N.I N° 00082729, conforme a la Resolución N° 235-2015-MPCP, de fecha 20/03/2015, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte, el **Sr. ALAN MIRKO ATACHAGUA GOMEZ**, identificado con D.N.I. N° 43762701, con RUC N° 10437627016, con domicilio legal en la Av. Centenario N° 1310 Calleria – Coronel Portillo – Ucayali, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones siguientes

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha 01.07.2016, la Entidad suscribió con el **Sr. ALAN MIRKO ATACHAGUA GOMEZ**, el Contrato de Bienes N° 036-2016-MPCP, correspondiente a la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA OBRA: CREACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI – POR ADMINISTRACION DIRECTA"**, por el monto de **S/ 51,596.40 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Noventa y Seis y 40/100 Soles)** exonerado del IG.V.

Mediante Informe N° 1757-2016-MPCP-GPPR-SGPTO de fecha 23.04.2016 se emite la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000000104, en la cual se consigna la específica de gasto, cadena funcional y fuente de financiamiento.

Mediante Informe N° 060-2016-MPCP-GAF-SGC de fecha 18.07.2016, la Sub Gerente de Contabilidad solicita la elaboración de una adenda para la modificación de la partida específica del contrato de bienes.

**CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DE LA ADDENDA**

El objeto de la presente Addenda es modificar la **CLAUSULA QUINTA: FINANCIAMIENTO** respecto a la fuente de financiamiento de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000000117-2016, de fecha 26.05.2016; la que establecía con cargo a la siguiente estructura funcional y fuente de financiamiento:

- 0108 2311530 4000187 19 041 0010 CONSTRUCCION DE PARQUES
- 0111 ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS
- 1 00 RECURSOS ORDINARIOS
- 6 GASTOS DE CAPITAL
- 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
- 2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
- 2.6.2.2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES
- 2.6.2.2.4.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

**Debiendo ser lo correcto lo siguiente:**

Se encontrará afectado con cargo a la siguiente estructura funcional y fuente de financiamiento:

- 0108 2311530 4000187 19 041 0010 CONSTRUCCION DE PARQUES
- 0111 ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS
- 1 00 RECURSOS ORDINARIOS
- 6 GASTOS DE CAPITAL
- 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
- 2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS
- 2.6.2.3.6 PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES
- 2.6.2.3.6.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES



**CLÁUSULA TERCERA: DE LAS PARTES**

Las partes convienen en que todo lo demás que contiene el contrato primigenio conservará su literalidad y valor jurídico en tanto y cuanto no se oponga a los dispuestos en la presente Addenda, reconociéndose plena existencia, validez, vigencia y eficacia.

Estando ambas partes de acuerdo con las cláusulas del presente instrumento y en señal de su entera conformidad firman el presente documento por triplicado a los 27 días del mes de Julio del año 2016.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Econ. Alvaro Cárdenas García  
GERENTE MUNICIPAL

"LA MUNICIPALIDAD"

INKA DISTRIBUIDORA PUCALLPA  
Alan M. Atachagua Gómez  
TITULAR

"EL CONTRATISTA"

